

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-132-2017

“Suministro de material de papelería y limpieza para planteles escolares del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. OM-ISEP-132-2017**, correspondiente al **“Suministro de material de papelería y limpieza para planteles escolares del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **8:30 horas del día 22 de agosto de 2017**, de conformidad con el **punto 5** de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria **No. 132** Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **18 de agosto de 2017**, así mismo a la fecha se recibieron en tiempo y forma y durante el desarrollo de



la presente junta de aclaraciones, los cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación de **un posible licitante**.

Una vez atendidas todas las notas aclaratorias y preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el **anexo 1** de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

“ASESOR SOLICITANTE”

GERARDO IRIBE COTA

En Representación del Instituto de Servicios Educativos y
Pedagógicos de Baja California

“ASESOR SOLICITANTE”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

En Representación del Instituto de Servicios Educativos y
Pedagógicos de Baja California

“OFICIALIA MAYOR”

LEONOR GUZMAN MUÑOZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Operadora OMX SA de CV	Dulce Margarita Dominguez Orozco	
Luz Leticia Loza Perez Brate Cintas	Maria de Lourdes Reyes	
COMERCIALIZADORA MOHO S.A. DE CV	Horacio Olague	
Amigos Bienes y Servicios SA de CV	Julio Cesar Tobon Torres	
Equipos de Noroeste	CYNTHIA EMILIA NUNTEZ CAMACHO	
SERVICIOS PROFESIONALES DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE SECCION	JOSE ALFREDO INYUNDA OLIVERA	
CLIPS MARK S.A. DE CV	CARLOS ALBERTO CASO GUADARRAMA	



ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-132-2017.

“Suministro de material de papelería y limpieza para planteles escolares del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Regional OM-ISEP-132-2017 referente al “Suministro de material de papelería y limpieza para planteles escolares del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS

ACLARACIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ACLARACIÓN NO. 1:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE MODIFICAN LOS PLAZOS DE ENTREGAS, ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 1.3 DE LA SECCION I DE LAS BASES DE LICITACION, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro de los bienes materia de la presente licitación, deberá realizarse en dos entregas de conformidad con lo establecido en el ANEXO 10 de las presentes bases de licitación, siendo las fechas de entrega las siguientes:

Primer entrega: del día 2 de octubre al 23 de octubre del 2017,

Segunda entrega: del día 6 de noviembre al 22 de noviembre del 2017,

Solo por caso fortuito o fuerza mayor ISEP podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el(los) contrato(s) respectivo(s), por lo que “El Proveedor” de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

DERIVADO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE MODIFICAN LAS CANTIDADES A ENTREGAR PARA LA 1ERA, 2DA Y 3ER ENTREGA, ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 10 DE LAS MISMAS BASES DE LICITACION, MODIFICANDOSE LAS CANTIDADES A ENTREGAR EN UNA 1ER Y 2DA ENTRAGA, DICHO ANEXO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL DE COMPRAS BC CON LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

LUZ LETICIA LOZA PEREZ Y/O GRAFO CINTAS DE MEXICALI

PREGUNTA No 1

ME REFIERO AL PAQUETE DE "MATERIAL DE PAPELERIA", PARTIDA INTERNA #12
SE REQUIEREN 3 (BLISTER, CAJA O PAQUETE) DE MARCADORES PARA PIZARRON CON 4 PZAS (1
VERDE, 1 ROJO, 1 AZUL Y 1 NEGRO) C/U POR PAQUETE.

ES CORRECTA MI APRECIACION?

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACION.

PREGUNTA No. 2

SE DENOMINA PARTIDA A CADA POLIGONO MENCIONADO EN LOS ANEXOS # 10, SE ENTIENDE QUE
LOS ARTICULOS QUE COMPRENEN LOS PAQUETES SON LOS RELACIONADOS EN EL CUADRO DE
ESPECIFICACIONES TECNICAS,

ESTO QUIERE DECIR QUE, POR EJEMPLO DE LA PARTIDA 1 – 49 PUEDEN SER OFERTADAS CON
DIFERENTES PRECIOS AUN QUE INCLUYAN LOS MISMOS ARTICULO.

ES CORRECTA MI APRECIACION?

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACION.

PREGUNTA No. 3

EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE LICITACION DICE QUE LA ADJUDICACION SERA POR PARTIDA;
PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE LE LLAMA PARTIDA?

RESPUESTA:

**LA PARTIDA ES AQUELLA QUE SE INTEGRA POR UN GRUPO DE PLANTELES EDUCATIVOS DICHO
GRUPO ES DENOMINADO POLIGONO.**